



Gobierno Autónomo Descentralizado
SECRETARIA DE CONCEJO

SESIÓN ORDINARIA, 05 DE ENERO DE 2016.

RESOLUCIÓN: 001-05-01-2016: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON OCHO VOTOS A FAVOR RESUELVE: CONFORMAR LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REGLAMENTACIÓN, CONTROL Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS CATEGORIZADOS COMO TURÍSTICOS EN EL CANTÓN GUARANDA, CON LOS SEÑORES CONCEJALES MIGUEL RUÍZ Y LUIS CHANAGUANO EN CALIDADES DE PRESIDENTE Y VOCAL RESPECTIVAMENTE.

RESOLUCIÓN: 002-05-01-2016: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON OCHO VOTOS A FAVOR RESUELVE: EN ATENCIÓN A LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REGLAMENTACIÓN, CONTROL Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS CATEGORIZADOS COMO TURÍSTICOS EN EL CANTÓN GUARANDA, TAMBIÉN LA INTEGREN EL ING. PABLO ESCORZA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO Y GESTIÓN SOCIAL DEL GADCG, EL ING. GERMÁN SANCHEZ, ENCARGADO DE LA OFICINA TÉCNICA DEL MINISTERIO DE TURISMO Y LA SRTA. MARIA JOSÉ GARCÍA, ACTUAL REINA DE GUARANDA.

CONFORME LAS ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO TAL COMO LO DISPONE EL ART. 60 LITERAL J DEL COOTAD, DISPONE QUE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE DESARROLLO ECONÓMICO, EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA (EPDEEYDS-GADCG) PASE A LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADCG Y PRESENTE EL INFORME CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO DE 30 DÍAS PARA CONTINUAR CON EL TRAMITE CONSIGUIENTE A EFECTO LA APROBACIÓN DE SER EL CASO EN PRIMER DEBATE.

DR. MIGUEL ANGEL LEÓN Z.
SECRETARIO GENERAL DE
CONCEJO MUNICIPAL.



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec



Gobierno Autónomo Descentralizado
SECRETARIA DE CONCEJO



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec

